

ORIGEN HISTORICO DEL AGRARISMO¹⁶

El problema de la tierra, o como diríamos hoy, el problema agrario, quedó planteado en México, desde el primer día de la conquista.

A esta conclusión, a primera vista hiperbólica, nos vemos obligados a llegar, conducidos por la lógica irrefutable de los hechos, si nos dedicamos a estudiar con algún detenimiento, los textos históricos que nos explican el despojo de los vencidos.

En su memorial al Rey, escrito por el año de 1560, el oidor de la Audiencia de México, don Alonso de Zurita (o Zorita, como otros le llaman), hace el monarca español, entre otras peticiones, la siguiente:

“Que a los pueblos que se poblaren de indios, señale a cada uno sus términos conocidos, y que en ellos no puedan entrar españoles a tomar estancias para ganados ni tierras, ni se les den, si no fuere con su voluntad, y pagandoselos; y QUE SE LES SEÑALE EJIDOS Y PASTOS PARA SUS GANADOS; y esto es muy necesario que así se provea, porque por experiencia se ha visto en esta Nueva España, QUE CASI NO QUEDAN YA TIERRAS A LOS NATURALES EN QUE SEMBRAR, POR HABERSE DADO A LOS ESPAÑOLES, Y A ALGUNOS EN MUCHA CANTIDAD, para sus labranzas, ganados y granjerías; y así están muy ricos a costa y con pérdida de los dueños y señores naturales de las tierras que a ellos se han dado y dan”. (Colección G. Icazbalceta, tomo 2º pág. 337).

El testimonio del oidor Zurita es irrecusable, por haber sido gran conocedor del país, en cuya gobernación colaboró; pero si aquél no bastare a nuestros conservadores, allá van otros, que tal vez los hagan meditar, o aún los converzan; si bien, de seguro, jamás lograrán arrancarles la confesión de ese convencimiento.

Mendieta nos dice, en carta del año de 1562, dirigida al Comisario Bustamante (Colección y tomo citados, pág. 540):

16 *El Universal*, 30 de noviembre de 1926.

“Conviene que a los pueblos que así se juntaren y a los demás (aunque no estén juntos) se les señalen y apliquen las dehesas y ejidos que han menester, conforme a su cualidad y grandeza y A TODOS LOS NATURALES LES SEA HECHO REPARTIMIENTO DE TIERRAS PARA LABRAR, que sean propias suyas y de sus descendientes; porque si en los tales pueblos se hubieren de dar (como se dan) a los españoles, estancias y caballerías de tierras, tengan ya primero los naturales lo que han menester para su cosecha..., y no los echen los extraños de sus tierras y pueblos como en Tlacuba (Tacuba), que por habérselo ocupado los españoles con huertas y sementeras, no tienen aún lugar (con ser cabecera y de los principios de la tierra) para hacer siquiera sus calles y población al derredor de su iglesia.”

Los agraristas de hoy no podríamos hablar, ni más concretamente, ni con mayor energía. Antes que nosotros, y 350 años antes, el franciscano Mendieta planteaba el asunto agrario, en los mismos términos en que nuestras leyes fundamentales, producto de la revolución agraria, lo formulan hoy y lo resuelven.

Pero la prueba más concluyente de que el hecho de la Conquista provocó por sí solo un serio problema social, causante de hondo malestar e inquietud perenne, pronta a convertirse en conmoción revolucionaria, nos la da, aunque parezca paradójico, un estudioso y erudito historiador de nuestros días, el sacerdote jesuita don Mariano Cuevas, en el tomo segundo de su “Historia de la Iglesia en México”, editado hace apenas cuatro años.

Nos refiere el reverendo Padre, en la pág. 252, que

“al visitador Valderrama, con o sin razón, se le figuró que a los frailes se debía un tumulto levantado por los indios de México y Tlaltelolco, en son de protesta contra el alza de los tributos. Confirmóse en ello asistiendo a un sermón predicado el 4 de agosto de 1564, por un fraile de Santo Domingo, “hombre sin letras y poco discreto en romance”, al decir de Valderrama. Luego que se bajó del púlpito, presentóse el citado visitador y le dijo: “¿Qué es esto, Padre? Entráis echando mano, ¿no sabéis que a un fraile de vuestra orden le enviaron de España porque dijo verdades?” Y el fraile le respondió: “No sólo por miedo de ir a España, pero aunque me corte la gorja, no las dejaré de decir”; y después dijo: “Estos naturales, cuarenta o cincuenta años ha, eran señores de esta tierra; vinimos nosotros a ella, diéronos sus tierras, hicieron casas donde nos defendiéramos del frío y del calor; y sobre esto les piden ahora tributos, y lo peor es que, porque no sufren el yugo, los trasquilan y los azotan.” —(Carta de Valderrama al Rey, 18 agosto de 1564).

Naturalmente el Padre Cuevas no deduce de esto, la conclusión que de allí rectamente surge; es a saber, que esas atroces injusticias y esos actos

de expoliación y de despojo, tenían forzosamente que engendrar en la raza oprimida, un sordo descontento y ansias peligrosas de reivindicación y de represalias. No deduce de allí el buen Padre que, así como en 1564, esa irritante situación producía ya motines y levantamientos, tenía que provocar en día no remoto, y a medida que la conciencia y la energía se avivasen en los expoliados, una formidable revolución popular, con todos los caracteres de violencia e impetuosidad que distinguen a los movimientos que arrancan de muy profundos y lejanos orígenes.

¡No! El Padre Cuevas, dominado por una obsesión muy explicable, se limita a utilizar su trascripción para bordar con ella, frases de elogio en honor de la iglesia mexicana; pero elude, hábil y estratégicamente, entrar al estudio de la cuestión de fondo.

Podría yo acumular más citas; pero juzgo que las anotadas son suficientes para mi propósito.

Reservo, pues, para el siguiente artículo, la demostración concreta de que la raza oprimida tenía clara conciencia de la situación anómala creada por el despojo, y que a la vez se daba cabal cuenta de que, sobre la tierra de sus antepasados, existían a su favor derechos inalienables, superiores a cualquier transitoria injusticia de los hombres.